

En el trámite de la Ley Antifraude en el Senado, a través de una enmienda del Grupo Parlamentario Popular

El GPP propone bajar el IVA de las peluquerías del 21 al 10 por ciento

- Elena Muñoz explica que esta medida busca hacer viable económicamente estos negocios y servir para eliminar las bolsas de fraude
- La portavoz de Hacienda recuerda que, en el sector “que está en una situación crítica, ya se han perdido cerrado miles de locales y se han perdido de puestos de trabajo”
- Recuerda que tanto el Senado, como el Congreso ya han aprobado una moción y una PNL en este sentido y pide el apoyo de los Grupos para esta enmienda

14, junio, 2021.- El Grupo Parlamentario Popular en el Senado ha presentado una enmienda a la Ley Antifraude, que se encuentra en su tramitación en esta Cámara, por la que se “propone aplicar un IVA del 10% a los servicios de peluquería, barbería y estética, para que cuenten con una fiscalidad que contribuya a dos objetivos; por un lado, hacer viable económicamente estos negocios y, por otro, para que sirva para eliminar las bolsas de fraude”.

La portavoz de Hacienda de los populares en el Senado, Elena Muñoz, afirma que el sector de las peluquerías, barbería y estética está en una “situación crítica y lo estamos viendo con sus llamadas de socorro y solicitud de ayuda urgente para salvar a estos establecimientos que están siendo muy castigado por la crisis como consecuencia de la pandemia. Ahora tenemos que escucharles y atender su demanda de una bajada del IVA al 10%”.

La portavoz de Hacienda ha recordado que esta demanda ha sido apoyada tanto en el Congreso, como el Senado por una mayoría de Grupos Parlamentarios a través de una moción una proposición no de ley. Aquí, Muñoz ‘ha puesto sobre la mesa’ la moción del Grupo Popular, aprobada en el Senado el pasado 25 de marzo, que solicitaba al Gobierno esta bajada del IVA al 10%.

“Por este motivo presentamos una enmienda a la Ley Antifraude que se encuentra ahora mismo en tramitación en el Senado, para que se materialice esta bajada del IVA, que es justa y necesaria y que esperamos que cuente con los mismos apoyos mayoritarios con los que contó la moción antes referida”, ha dicho Elena Muñoz.

Para terminar, la senadora gallega ha avisado de que el sector, en el que se pueden perder miles y miles de puestos de trabajo como ya está sucediendo, “no puede seguir así ni un minuto más, pero todavía estamos a tiempo de salvar al sector y estos miles de puestos de trabajo”.

Para terminar, ha apuntado que, según los datos aportados por el propio sector, el año pasado echaron el cierre 10.464 locales de peluquería y estética, dejando a más de 52.000 personas sin trabajo. Hablamos del 21,8% del sector de la imagen personal y del 48,1% de los trabajadores que de él dependían.